



Cuarto Congreso Institucional de Taller de Investigación y Residencias Profesionales

El Instituto Tecnológico de Chetumal, a través de la Subdirección Académica

CONVOCA

A los estudiantes inscritos en el semestre Septiembre 2020 - Febrero 2021, a participar del 25 al 29 de enero de 2021, en el **Cuarto Congreso Institucional de Taller de Investigación y Residencias Profesionales**, con el objetivo de conocer el resultado y/o avance alcanzado en los proyectos desarrollados durante el semestre, para detectar oportunamente sus fortalezas y oportunidades de mejora, que permitan orientarlos hacia la Titulación Integral.

BASES

De los participantes:

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en el semestre Septiembre 2020 - Febrero 2021, que se encuentran cursando las asignaturas: Taller de Investigación I y II, y Residencia Profesional, en **modalidad individual o por equipo** a consideración de la H. Academia correspondiente.
2. En caso de ser por equipo deberán nombrar a un responsable, quien tendrá la obligación de la inscripción y envío del video, en su caso.
3. Podrán **inscribirse** a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 15 de enero 2021, llenando el siguiente formulario electrónico: <https://forms.gle/GVtkv3eSTbtzzyy5>
4. Para los proyectos de las asignaturas **Taller de Investigación I y Taller de Investigación II**, los docentes de las mismas realizarán la validación de la inscripción de sus estudiantes, a solicitud del Coordinador del Congreso de su área académica.

De la exposición:

5. Estará a cargo de uno de los integrantes del equipo, se realizará por medio de una plataforma de videoconferencia.
6. Contarán con 15 minutos para la presentación del proyecto, la cual podrá ser:
 - a. Por medio de un video pregrabado
 - b. Por presentación en tiempo real durante la videoconferencia
7. Al terminar la exposición contarán con 10 minutos para preguntas y respuestas, tiempo en el cual todos los integrantes deberán estar conectados a la plataforma de videoconferencia para participar en las respuestas al Jurado.





8. En caso de optar por la presentación por **video pregrabado**:
 - a. Este deberá ser enviado en archivo con formato MP4, por liga de YouTube o liga de acceso a repositorio en la nube, al correo electrónico del Coordinador del Congreso del área académica respectiva, a más tardar el día viernes **15 de enero de 2021**.
 - b. Estar atentos de la aceptación del mismo después de su revisión por parte del Comité Organizador del área académica.
 - c. Todos los integrantes deberán conectarse a la videoconferencia 15 minutos antes del inicio de las exposiciones del bloque en el que se encuentre programado, para realizar las pruebas de audio y/o video.
 - d. Mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que llegue su turno de exposición.
9. En caso de optar por presentación en tiempo real, todos los integrantes del equipo deberán:
 - a. Conectarse a la videoconferencia 15 minutos antes del bloque de exposiciones para realizar las pruebas de audio y/o video.
 - b. Mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que llegue su turno de exposición.
10. Deberán guardar un comportamiento de respeto hacia las observaciones y/o preguntas que realice el Jurado, y a la exposición de los demás participantes.
11. El participante o equipo que por razones no justificadas no se presente a la exposición, podrá ser sancionado en su calificación final de la materia, a criterio del docente o asesor responsable; el Comité Organizador tendrá la facultad de reprogramar la exposición del participante o equipo que incurrió en la falta de acuerdo con la disponibilidad de espacio, del Jurado y a solicitud del asesor o docente.

Del Contenido para la Exposición:

12. El contenido de la exposición será de acuerdo con lo que determine la H. Academia correspondiente, el cual será informado a los docentes y/o asesores responsables de los proyectos a exponer.

Del Jurado:

13. Estará compuesto por 3 o 4 integrantes, pudiendo participar algún invitado especial; serán designados por la H. Academia respectiva.
14. Tendrán la responsabilidad de llenar una **Ficha de Evaluación en formato digital** por cada proyecto expuesto, la cual será proporcionada por el Comité Organizador del área académica.
15. Después de la exposición, realizarán las preguntas que consideren convenientes, dentro del tiempo establecido.
16. Harán las observaciones y/o sugerencias pertinentes para la mejora del trabajo expuesto.





17. Determinarán qué proyectos son viables para la realización de alguna ponencia en algún Congreso o para su publicación en la Revista AVACIENT.

Del Comité Organizador:

18. Los Coordinadores del Congreso son:

Coordinador del Congreso	Área Académica	Correo Electrónico
Dr. Roger Ismael Noh Balam	Ing. en Sistemas Computacionales	roger.nb@chetumal.tecnm.mx
Ing. Carlos Flores Pérez	Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	carlos.fp@chetumal.tecnm.mx
Ing. Germán Alberto Rodríguez May	Ing. Eléctrica	german.rm@chetumal.tecnm.mx
Dr. Alan Alberto Castellanos Osorio	Contador Público	alan.co@chetumal.tecnm.mx
Mtro. Francisco Javier Moreno Cuahtecntzi	Ingeniería en Gestión Empresarial	francisco.mc@chetumal.tecnm.mx
Mtra. María Guadalupe Lara Vera	Licenciatura e Ingeniería en Administración	maria.lv@chetumal.tecnm.mx
Lic. Víctor Manuel Noh Balam	Lic. en Biología	victor.nb@chetumal.tecnm.mx
Dra. María Elena Sánchez Gutiérrez	Arquitectura	maria.sg@chetumal.tecnm.mx
Dra. Danna Lizeth Trejo Arroyo	Ing. Civil	danna.ta@chetumal.tecnm.mx

19. Emitirá y publicará en la página del Instituto la Convocatoria del Congreso.
20. Registrará a los estudiantes que se inscriban para participar en el Congreso.
21. Elaborará la programación de las exposiciones y la publicará en la página del Instituto el día miércoles 20 de enero de 2021.
22. Dará a conocer a los miembros del Jurado y a los Moderadores.
23. Proporcionará al Jurado el material necesario para su actividad y las Fichas de Evaluación de los proyectos.
24. Mantendrá comunicación estrecha con la H. Academia correspondiente para dar a conocer los avances en la organización del Congreso, fomentando la participación de todos los integrantes de la misma.
25. Hará entrega de las constancias de participación para expositores y jurado.





Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subdirección Académica y el Comité Organizador del área académica.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN

